



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: Subdirección Técnica de Construcciones
Período evaluado: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD				
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Objetivo del Proceso: Ampliar y mejorar la infraestructura física recreativa y deportiva del Distrito Capital para el uso de la comunidad en general. Objetivo Estratégico: 2020-2024 *Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales. 2024-2027 *Desarrollar acciones innovadoras en los parques, escenarios y senderos para su uso, disfrute, aprovechamiento económico y sostenibilidad ambiental, mejorando continuamente la capacidad instalada.				
4. PROYECTOS DE INVERSIÓN – PI :				
Plan de Desarrollo: "Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"				
PROYECTO 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá				
Objetivo General: Desarrollar acciones innovadoras en los parques para su sostenibilidad y adaptación al cambio climático y mejorar la capacidad instalada de los parques y equipamientos de Bogotá para competencias deportivas nacionales e internacionales. . Objetivos específicos: 1. Realizar el 100% de los estudios y diseños, interventoría y consultoría de parques y/o escenarios deportivos 2. Construir y/o adecuar 7,4 parques y/o escenarios deportivos 3. Realizar 1 reforzamiento estructural y adecuaciones a un escenario deportivo (Estado: Finalizada- No continua) 4. Adelantar el 100% de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación				
Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"				
PROYECTO DE INVERSIÓN 8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.				
Objetivo General: Construir y adecuar parques y escenarios para el desarrollo de actividades recreodeportivas para los habitantes de la ciudad de Bogotá. Objetivos Específicos: Mejorar las condiciones del espacio público efectivo, idóneo para el desarrollo de actividades recreo deportivas en la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad de población.				
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE RESULTADOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
5.1 GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PI)		MF: Meta Física PTO: Presupuesto		70%
PI: 7856				
Meta 2 - Construir Y/O Adecuar 9.4 Parques Y/O Escenarios Deportivos		MF: 0/0= 0% PTO: 1.208/6.381 = 18.93%	18.9%	No se proyectó meta física para esta meta durante el 2024, la ejecución presupuestal fue del 18.93% por lo que la ejecución alcanzo el 18.93% de acuerdo con lo reportado en el plan de acción 2020-2024 a 31 de mayo de 2024
Meta 4 - Adelantar El 100 % De La Gestión Administrativa De Los Diferentes Proyectos De Infraestructura De Parques Y Escenarios Deportivos En Fase Final Y De Liquidación		MF: 14/100= 14% PTO: 1.472/10.298 = 14.29%	14.15%	La meta física se cumplió al 14% y la presupuestal al 14.29% por lo que la ejecución en las dos variables alcanzo el 14.15% de acuerdo con lo reportado en el plan de acción 2020-2024 a 31 de mayo de 2023
PI: 8169				
Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C		MF = 73% PTO: 8.701/12.976 = 67.10%	70.05%	La meta física tuvo un cumplimiento del 73% y la ejecución presupuestal se cumplió al 67.10% de acuerdo con lo reportado en el informe ejecutivo con corte a 31-dic-2024
A. CALIFICACION PLAN ESTRATEGICO				49%
5.2 PLAN OPERATIVO				10%
VARIABLE A EVALUAR				
Criterio de Evaluación: Para el Plan Operativo, generación de valor agregado para efectos estratégicos de la dependencia y grado de cumplimiento. Como criterio para evaluar las actividades componentes, se tuvo en cuenta dos condiciones A) Si la actividad del Plan Operativo por su naturaleza para efectos estratégicos de la dependencia genera valor agregado (100 puntos), o no lo genera parcialmente (50 puntos), o no lo genera (0 puntos), se marcó una solamente de las columnas, según lo pertinente . B) Se efectarán los anteriores puntajes por el grado o porcentaje de ejecución de la actividad generadora de valor agregado o parcialmente generadora, y el resultado arrojado, fue la cifra que se ubicó en columna de resultado. Fuente de Información de base para el análisis: tomar los Planes Operativos y su avance (se debe revisar soportes que den cuenta del cumplimiento de cada actividad), del correspondiente informe de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con los cortes que cubran el periodo evaluado y/o el documento pertinente que esta oficina suministre. Ubicación: Página web del IDRD				
Plan Operativo 1 : Subdirección Técnica de Construcciones				
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO
Actividad No. 1 Seguimiento al cumplimiento de las metas del proyecto de Inversión asignado a la Subdirección Técnica de Construcciones con el fin de dar cumplimiento a la ejecución presupuestal y la gestión de pagos		X		75%
Actividad No. 2 Realizar socializaciones al personal de la Subdirección, área Técnica y Área de Interventoría en temas relacionados con la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión	X			100%
Plan Operativo 2 : Área Técnica				
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO
Actividad 1: Generar actos administrativos de acuerdo a la Decreto 323 de 2004 correspondientes al IDRD con base a la reglamentación del fondo de pago compensatorio de cesiones publicas para parques	X			100%
Actividad 2: Generación de vocaciones para proyectos de parques por conceptos de zona de cesión	X			100%
Plan Operativo 3: Área de Interventoría				
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO
Actividad No. 1 Generar informes ejecutivos de actividades y resultados del seguimiento de estabilidad y calidad de obra vigente.	X			100%
Actividad No. 2 Generar los reportes del estado de los informes ejecutivos mensuales de supervisión, en etapa de obra, que deben estar cargados a los expedientes virtuales del contrato de interventoría a la STC.	X			100%
B. CALIFICACION PLAN OPERATIVO				9%
5.3 SISTEMA DE CONTROL INTERNO				20%
Gestión de primera línea de defensa 50 %				50%
Criterio para evaluar la gestión de la primera línea de defensa: Se tendrá en cuenta: * La identificación y definición de los riesgos de gestión, y corrupción, desde el rol de la primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la Política para la Gestión del Riesgo en el IDRD (vigente). Fuente de información: * Aplicativo ISOLUCION * Reporte de la primera línea de defensa sobre gestión del riesgo. * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno.				100%
				Una vez revisado el aplicativo ISOLUCIÓN, se observó en los mapas de riesgos de gestión que se identificaron y definieron CINCO (5) riesgos de gestión. A su vez, se observó identificado cuatro (4) riesgos de corrupción. La identificación y definición de los mapas de riesgos están acorde con la Política de Administración de Riesgos del IDRD.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: Subdirección Técnica de Construcciones
Período evaluado: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERIODO: Subdirección Técnica de Construcciones Periodo evaluado: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024	
Calificación Gestión de primera línea de defensa			
Gestión Plan de Mejoramiento Institucional		RESULTADO	20%
Planes de Mejoramiento - peso porcentual 20% Criterio general de evaluación: Se promediará el resultado del avance del conjunto de los planes de mejoramiento internos y externos a cargo de la dependencia. Planes de Mejoramiento Externos – PME peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones culminadas dentro de las fechas de compromiso estimada por la OCI y/o cerradas por el ente de Control, sobre el total de acciones a culminar en el periodo. Aplica para las acciones compartidas. Plan de Mejoramiento Interno – PMI peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso, sobre el total de acciones del periodo. Así mismo, se tendrán en cuenta las observaciones que la a la fecha no se hayan formulado su plan de mejoramiento, las cuales afectarán la calificación disminuyendo el resultado final en un 5% Fuente base de información: • Aplicativo ISOLUCION • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento interno y externos.		55%	Planes de Mejoramiento Externos: Se identificaron (2) acciones compartidas, las cuales fueron declaradas como incumplidas en el informe de seguimiento a planes de mejoramiento externos de noviembre de 2024 y durante el seguimiento a corte 31 de diciembre de 2024, las evidencias y la ejecución reportadas por el área fueron remitidas a la CB para su verificación. Plan de Mejoramiento Interno: Revisado el aplicativo ISOLUCION se registra la existencia de 8 hallazgos no cuenta con plan de mejoramiento formulado, cabe resaltar que al ser formulados los hallazgos en noviembre de 2024, estos se encuentran dentro de términos para su ejecución.
Calificación Planes de Mejoramiento Institucional			
Gestión de Riesgos Evaluar y ponderar gestión del riesgo y su reflejo en Mapa de Riesgos de gestión, y por aparte la reflejada en el Mapa de riesgos de Composición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para cada uno de los tres aspectos establecidos: Diseño de controles, Efectividad de aplicación y Gestión general del riesgo.			15%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Diseño de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: Diseño de los controles de acuerdo con la Política de administración de riesgos en el IDRD. Fuente: • Informes segunda línea de defensa (pagina web: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planearcion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano) • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Proporción del total de controles diseñados frente a las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<u>Riesgos de Gestión:</u> El proceso tiene asociado CINCO (5) riesgos con NUEVE (9) controles. <u>Riesgos de Corrupción:</u> El proceso tiene asociado CUATRO (4) riesgo con un (1) control para cada riesgo.
Implementación de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información). Criterios: verificar la ejecución de los controles, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento desde la primera línea de defensa. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Determinación de la proporción del total de los controles establecidos en los mapas de los riesgos, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<u>Riesgos de Gestión y Corrupción:</u> Todos los ONCE (11) controles definidos, fueron implementados de manera efectiva en cumplimiento con su periodicidad y respectivo soporte, acorde a lo reportado por la primera y segunda línea.
Tratamiento del Riesgo - Riesgos materializados - 5% Planes de Contingencia (diseñados e implementados) Criterios de evaluación: En casos de materialización de riesgos, evidenciar la implementación del plan de contingencia de conformidad con lo definido. Fuente: • Informes segunda línea de defensa • Seguimiento de la primera línea de defensa. • Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-2022	Determinación de la medida en que se da tratamiento a los riesgos por parte de la dependencia, de acuerdo con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	De acuerdo al reporte remitido por la OAP no se materializaron riesgos de gestión o corrupción asociados al proceso.
Calificación Gestión de Riesgos			15.00%
Indicadores de Gestión			10%
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Cumplimiento del indicador 2.5 % Criterios de evaluación: 1. Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, 2. verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, 3. de los resultados de sus fórmulas y 4. de su implementación con la periodicidad establecida. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.	La STC tiene diseñado los siguientes indicadores del proceso	66%	No. 1804: De la información reportada en ISOLUCIÓN, se observó que durante la vigencia 2024 se da cumplimiento a la meta planteada en el indicador, sin embargo no se encuentra registrado el reporte para diciembre de dicha vigencia. así mismo se encuentran las evidencias que dan soporte de la medición No. 1805: De la información reportada en ISOLUCIÓN, se observó que durante la vigencia 2024 se da cumplimiento a la meta planteada en el indicador, sin embargo no se encuentra registrado el reporte para diciembre de dicha vigencia. así mismo se encuentran las evidencias que dan soporte de la medición No. 1809: Este indicador de gestión no cuenta con mediciones, sin embargo al no poder verificar la fecha de creación del indicador en la plataforma Isolución, este se referencia dentro del informe pero no aporta peso en la calificación de indicadores. No. 1813: En el sistema ISOLUCIÓN se observó el cumplimiento de la meta del indicador para toda la vigencia 2024, sin embargo no se encuentra reportado el mes de diciembre. Se observó que el área anexos los debidos soportes que dan cuenta del resultado de la medición. No. 1810: En el sistema ISOLUCIÓN se observó que para los meses Octubre, Agosto, junio, abril y marzo y febrero de la vigencia 2024, el indicador no dio cumplimiento a la meta establecida. El área realizo los cargues de las evidencias de las mediciones. No. 1814: En el sistema ISOLUCIÓN se observó el cumplimiento de la meta del indicador para toda la vigencia 2024, sin embargo no se encuentra reportado el mes de diciembre. Se observó que el área cargó los debidos soportes que dan cuenta del resultado de la medición. No. 1816: En el sistema ISOLUCIÓN se observó que el indicador no cuenta con medición de referencia a los resultados alcanzados para la vigencia 2024, por lo que no fue posible evaluar los demás criterios. No. 1819: Fue posible constatar que el indicador se encuentra medido para los meses de abril, mayo, junio, julio de 2024, sin embargo su periodicidad de acuerdo a su ficha técnica es semestral. Así mismo, fue posible constatar que no se ha realizado el reporte para los meses restantes del segundo semestre del año. El área realiza el respectivo cargue de soportes de las evidencias y da cumplimiento a la meta en los meses reportados. No. 1817: En el sistema ISOLUCION se registró que Para la vigencia 2024 se tenía una meta de cumplimiento correspondiente al 25% relacionada al promedio general de retrasos de los contratos a cargo de la Subdirección, por lo que la OCI pudo constatar que para los meses de abril, mayo, junio, julio de 2024 no se cumplió la meta establecida por el indicador. El área realizo el cargue de los soportes correspondientes. No. 1818: En el sistema ISOLUCIÓN se observó que el indicador no cuenta con medición de referencia de los resultados alcanzados para la vigencia 2024, por lo que no fue posible evaluar los demás criterios. No. 1803: Según la información reportada en ISOLUCIÓN, se cumplió con la meta establecida en el indicador durante el año 2024, aunque no se encuentra registrado el reporte correspondiente a diciembre de ese año. Además, están disponibles las evidencias que respaldan la medición. No. 1806: En el sistema ISOLUCION, se pudo observar que se da cumplimiento a la meta establecida para el indicador en los 2 reportes de la vigencia 2024, soportados con sus respectivos anexos. No. 1807: En el sistema Isolución fue posible constatar el cumplimiento de la meta dentro de los reportes realizados durante el año, así como los anexos que soportan la medición reportada. No. 1808:Fue posible constatar dentro de ISOLUCION, que los reportes realizados por el área de acuerdo con la periodicidad establecida por el indicador dan cumplimiento a la meta establecida para el mismo. No. 1812: Este indicador no cuenta con mediciones, sin embargo al no poder verificar la fecha de creación del indicador en la plataforma Isolución, este se referencia dentro del informe pero no aporta peso en la calificación de indicadores. No. 1811: Fue posible constatar en la plataforma Isolución que se realizaron 3 mediciones en ISOLUCION de acuerdo con la periodicidad establecida, sin embargo se evidenció que las mediciones fueron llevadas a cabo de forma errónea de acuerdo con la formula establecida en la ficha técnica, los resultados de las mediciones realizadas dan cuenta de un incumplimiento en todos los reportes, asociados a una mala interpretación por el área a la hora de evaluar y medir el indicador. No. 1815: No se realizaron mediciones para evaluar la gestión realizada por el área durante la vigencia 2024, por lo tanto, no fue posible evaluar los criterios establecidos. La OCI pudo constatar el cumplimiento de la meta en 10 de los 15 indicadores evaluados, lo que arroja un resultado de cumplimiento del 66%.
Implementación de acción correctiva 2.5 % (en caso que si aplique) Criterios de evaluación: Aprovechamiento para el número de casos de no cumplimiento de la meta de referencia establecida en cada indicador, verificando para cuantos de estos se determinó e implementó medida pertinente. Relacionar del total de indicadores, aquellos que no alcanzaron la meta de referencia e identificar para cuales de estos se cumplió con el criterio de implementación de correctivos. Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.	No. 1803: Aprobación de actividades no previstas o mayores cantidades sin el cumplimiento de los requisitos internos. Medición: Mensual		
	No.1804: Cumplimiento de calidad en las PQRSD (Subdirección Técnica de Construcciones) Medición: Mensual.		
	No.1805: Cumplimiento de oportunidad en las PQRSD (Subdirección Técnica de Construcciones) Medición: Mensual		
	No.1809: Parques recreativos construidos y dotados). Medición: Anual		
	No.1813: Porcentaje de contratos a cargo de la Subdirección con procesos sancionatorios. Medición: Mensual		
	No.1810: Porcentaje de ejecución del programa anual de caja - STC Medición: Mensual		
	No.1814: Porcentaje de metas ejecutadas de acuerdo a lo programado Medición: Mensual		
	No.1816: Porcentaje de parques y/o escenarios ampliados y/o mejorados en cumplimiento de la meta plan de desarrollo. Medición: Anual		
	No.1819: Porcentaje de visitas de estabilidad de obra. Medición: Semestral.		
	No.1817: Promedio de retraso general en ejecución de obras. Medición: Mensual		
	No.1818 -Satisfacción de los usuarios con las obras de construcción y/o adecuación entregadas. Medición: Anual		
	No. 1806: Número de contratos liquidados sin el lleno de requisitos. Medición: Cuatrimestral		
	No. 1807: Número de liquidaciones realizadas de fondos compensatorios sin el lleno de requisitos. Medición; Trimestral		
	No. 1808: Número de vocaciones de parques y aprobación de proyectos específicos sin el lleno de requisitos. Medición: Trimestral		
	No. 1812: Porcentaje de anticipos desembolsados sin el lleno de requisitos. Medición: Bimestral		
	No. 1811: Porcentaje de estudios y diseños formulados erróneamente. Medición: Bimestral.		
	No. 1815: Porcentaje de Obras con sobre costos por inadecuada supervisión. Medición: Bimestral.		
Utilidad del Indicador y la medición 5 %	Determinación de la proporción del total de indicadores del proceso, que cumple con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	Se observó que los trece (13) indicadores están alineados frente a los objetivos del proceso y la frecuencia de su medición permite tomar decisiones oportunas cuando se presenten desviaciones.
Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCION, carpeta de Medición.			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO - DEPENDENCIA CON GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: Subdirección Técnica de Construcciones Período evaluado: Del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024
--	---

Calificación Indicadores de Gestión	8%
-------------------------------------	----

Indicador Atención Entes de Control Externo	5%
---	----

DESCRIPCIÓN	INDICADOR (% DE CUMPLIMIENTO)	ANÁLISIS DE RESULTADO
Indicador Atención Entes de Control Externo Criterio de evaluación: Proporción de las solicitudes respondidas oportunamente respecto al total de las recibidas de responsabilidad de la dependencia procedentes de los entes externos de control. Fuente base de información: Cuadro matriz de seguimiento de respuestas a solicitudes de entes de control externos, Informes de oportunidad atención a requerimientos de entes externos de control de la OCI.	64%	Durante la vigencia 2024, la STC debía dar respuesta a 95 solicitudes por parte de los Entes Externos de Control, con el siguiente resultado: 61 peticiones atendidas oportunamente para un porcentaje de cumplimiento del 64% Se recomienda fortalecer los controles para el cumplimiento de los tiempos de respuesta, así como establecer acuerdos de nivel de servicio, estableciendo tiempos oportunos para revisión y consolidación.

Calificación Indicador Atención Entes de Control Externo	3%
C. CALIFICACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18%
CALIFICACION TOTAL VIGENCIA AÑO (A + B + C)	76%

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los diferentes aspectos considerados, se concluye:

1. Proyectos de Inversión: Se presenta baja ejecución de las metas físicas así como bajos porcentajes en la ejecución financiera del PI 7856 debido a la armonización presupuestal. Referente a los PI 8169 presenta cumplimiento parcial de las metas físicas así como la ejecución presupuestal, de acuerdo con lo reportado por OAP a través del Informe Ejecutivo con fecha de corte a 31-dic-2024.

2. Plan Operativo: De las seis (6) metas programadas, tres generan valor parcialmente y las otras 3 generan valor agregado al proceso.

3. Gestión de primera línea de defensa: La Dependencia tiene identificados y definidos riesgos de gestión y riesgos de corrupción del proceso.

4. Plan de Mejoramiento Institucional: Se presenta baja ejecución en el cumplimiento a los Planes de Mejoramiento Externos, para la acciones con fecha de cierre para vigencia 2024.

5. Gestión del riesgo: El área mantuvo un óptimo seguimiento de los controles, garantizando la no materialización de algún riesgo.

6. Indicadores de Gestión: La medición y reporte de los indicadores fue adecuada; no obstante, se evidenciaron casos en los que los indicadores no cumplieron la meta y otros que por reporte tardío no se pudo verificar la medición de los mismos.

7. Atención a Entes de Control Externo: Se presenta debilidades en la atención de las solicitudes de los entes Externos de Control, reportando un cumplimiento parcial del 64%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Proyectos de Inversión: Mantener las actividades y controles para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de los proyectos de inversión de tal forma que aseguren su máxima ejecución, con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales o pasivos exigibles.
- Plan Operativo: Mantener las actividades del plan operativo que generen valor agregado y estratégico a la gestión.
- Plan de Mejoramiento Institucional: Fortalecer los controles para el cumplimiento de los tiempos, realizando los seguimientos con oportunidad y soportando su ejecución.
- Indicadores de Gestión: Fortalecer y mantener las actividades y controles establecidos para el cumplimiento de los indicadores.
- Atención a Entes de Control Externo: Diseñar, implementar y optimizar controles con el propósito de asegurar la atención en términos de todos los requerimientos de los entes externos de control.

8. FECHA DE EVALUACIÓN: 23 de enero del 2025

9. FIRMA:	Revisó y aprobó: Luz Angela Fonseca Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno (E) Proyectó: Héctor Andrés Serrano Vargas - Oficina de Control Interno
-----------	--